



**17 DE MARZO 2023
PRIMERAS PLANAS**



Imponen cuotas para el acarreo



Entra por México 96% del fentanilo incautado en EU



Se intensifican en EU ataques en contra de México



AMLO: en el INAI no permitiré “enjuagues” de la época del PRIAN



Córdova se llevara 1.9 mdp de finiquito



Estadounidenses, ocho de cada 10 castigados por traficar fentanilo



Descartan banqueros peligros en el sistema financiero mexicano



Cárteles mexicanos se expanden en AL



Descarta SHCP riesgo sistémico en México



“La banca tiene solidez pero debe estar alerta”



Caso Segalmex: “Engañaron” a Ignacio Ovalle...; AMLO lo defiende



AIFA brilla de limpio, pero hay poca gente



AMLO acusa *enjuagues* entre Morena y PAN



‘Ganancias jamás vistas de la banca de México’



Millonaria conmemoración en la opacidad



AMLO frena “pacto en lo oscuro” para INAI



Bancos mexicanos, aislados de crisis en EU



Senado eliminó ley que fomentaba censura y amenazas contra periodistas



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Buscan dotar de energía a zona rural (Excelsior, p. 15)**
- **Investigadores piden parlamento abierto para la nueva ley de ciencia y tecnología (La Jornada, p. 13)**
- **Se pondrá fin a la voluntad discrecional de élites: Conacyt (La Jornada, p. 13)**
- **Académicos de los CPIs expresan preocupación por el futuro de sus instituciones (La Crónica, p. 22)**
- **Álvarez-Buylla: bienvenidos los parlamentos abiertos (La Crónica, p. 23)**

SEP

- **Asegura Sheinbaum que fentanilo “no es problema de salud pública” en la CDMX (La Crónica, p. 13)**
- **SEP entrega a docentes de Sonora reconocimiento por promoción horizontal (Milenio.com)**
- **SEP inicia campaña en escuelas para concientizar sobre los peligros de las drogas (El Sol de Hermosillo)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Destituyen a directora de escuela de Teotihuacán por muerte de alumna (La Jornada, p. 27)**
- **Arranca plan para que la policía realice vigilancia en conjuntos habitacionales (La Jornada, p. 32)**
- **Codhem registra 483 casos de acoso escolar desde 2022 (El Universal, p. 14)**
- **Estudiantes del tecnológico de Cintalapa siguen en paro (El Sol de México, p. 11)**
- **Estados darán mitad de beca de adultos con discapacidad (24 Horas, p. 5)**
- **Justicia por el ‘feminicidio’ de la maestra Rosa María Bello (24 Horas, p. 8)**
- **Entregan certificados para programadores de la Escuela Código (24 Horas, p. 8)**
- **Responden autoridades tras muerte de estudiante golpeada en secundaria de Teotihuacán (Unomásuno, p. 18)**

MAGISTERIO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- **Maestros exigen fin al atraso en su basificación (La Jornada, p. 14)**
- **Quiere el Issste mejor servicio de salud para los oaxaqueños (Ovaciones, p. 21)**

INTERNACIONAL

- **ONU condena negligencia en Irán por las estudiantes envenenadas (Excélsior, p. 24-Global)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2023	1	15

Dos turbinas diseñadas en el TecNM ayudarían a viviendas a generar su propia luz, con la fuerza del viento

POR ERNESTO MÉNDEZ

Enviado
ernesto.mendez@gimm.com.mx

PACHUCA, Hgo. — YURI SARA e YSEO, son los nombres de dos aerogeneradores que podrían significar un antes y después para las comunidades rurales del estado.

Se trata de un par de turbinas diseñadas en el Tecnológico Nacional de México (TecNM), campus Pachuca, dependiente de la SEP, que ayudarían a que familias de escasos recursos o sin acceso a la energía eléctrica, generen su propia luz en la azotea de sus viviendas con la fuerza del viento.

“El aerogenerador tiene mi nombre, se llama Yuri Sara, y como pueden ver, ahí están mis iniciales; le puse mi nombre porque fue un diseño mío, que formó parte de mi tesis de doctorado”, explicó Yuri Sara Hernández Demesa, profesora investigadora del TecNM campus Pachuca.

El otro aerogenerador de nombre YSEO es el resultado de juntar las iniciales del nombre de Yuri Sara y Erika Osiris Ávila Dávila, la otra ingeniera mecánica que participa en el proyecto buscando mejores materiales para los componentes.

“Los aerogeneradores de eje horizontal, que todos conocemos en forma de ventiladores, generan energía eléctrica a gran escala, es

HIDALGO

Buscan dotar de energía a zona rural

decir en megawatts a partir de 100 metros de altura, mientras que estos aerogeneradores de eje vertical que desarrollamos aquí, obviamente son de baja potencia, a 13 metros de altura y captan los vientos de manera omnidireccional, es decir, de todos lados”, detalló Yuri Sara Hernández Demesa.

Con los prototipos de energía eólica, con patente y registro de modelo de utilidad en trámite, las familias tendrían luz suficiente para prender todos los focos de su vivienda, lo que representaría la reducción de al menos 30% en el cobro de su recibo de luz.

“Sería un aerogenerador por casa en las zonas rurales, donde la demanda de energía es muy poca”, indicó.

Comentó que la energía que van generando las turbinas en lo alto, se va almacenando en la parte de abajo, en las baterías de ciclo profundo que pueden ser utilizadas durante la noche.

En este caso, el reto es que la ciencia y la tecnología salgan de las aulas y lleguen hasta los hogares para beneficio de la sociedad, reconoció Ramón Jiménez López, director general del Tecnológico Nacional de México (TecNM), de visita en Pachuca para conocer el proyecto.



El costo

Los aerogeneradores YURI SARA e YSEO, cuestan alrededor de 120 mil pesos cada uno, pero fabricándolos a gran escala, el costo podría ser de hasta 60 mil pesos.

“Dentro de las modificaciones que se hicieron al Artículo Tercero Constitucional y a la Ley General de Educación Superior, ese es uno de los objetivos, que el conocimiento no quede encerrado en cuatro paredes o en los recintos universitarios y tecnológicos, sino que se aplique en función de las necesidades de las comunidades”, manifestó.

Por el momento, los prototipos de aerogeneradores YURI SARA e YSEO, son caros, de alrededor de 120 mil pesos cada uno, pero fabricándolos a gran escala y haciendo masiva la tecnología, el costo podría bajar a menos de 60 mil pesos.

“Podría reducirse en menos de 50%, porque ya tenemos moldes y ya tenemos todas las piezas que lo constituyen”, consideró la profesora Yuri Sara Hernández Demesa.

El director general del TecNM, adelantó que con el apoyo institucional del Gobierno de México se espera que pronto YURI SARA e

YSEO, lleguen a las comunidades rurales del estado de Hidalgo.

“Se va a presentar un proyecto más amplio para que Conacyt, que ahora también ha tomado un nuevo ritmo, pueda ayudar al financiamiento del mismo”, reveló.

De esta forma, con los aerogeneradores diseñados por mujeres mexicanas será posible producir energía limpia, a bajo costo y que contribuya a combatir el cambio climático, que hoy más que nunca pone en riesgo la supervivencia de la humanidad.

“Haciendo sinergias con otras instituciones creo que esto va para adelante, a fin de cuentas sabemos que trabajando en equipo, los proyectos si pueden florecer”, confió la profesora investigadora del TecNM campus Pachuca.



LaJornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2023	1	13

Investigadores piden parlamento abierto para la nueva ley de ciencia y tecnología

DE LA REDACCIÓN

Más de 200 investigadores de diversos centros académicos del país enviaron una carta el miércoles pasado a las comisiones de Educación y Ciencia y Tecnología de las dos cámaras del Congreso, para insistir en la realización de un “parlamento abierto libre y plural” donde se analicen aciertos y posibles “riesgos” de la iniciativa de ley general en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

Los firmantes pidieron que el espacio de análisis “sea organizado por el Legislativo para garantizar la inclusión de diversos puntos de vista” y que “no haya intervención ni influencia de otras instituciones o personas ajenas a este poder”.

Los académicos señalaron que aunque la propuesta de ley presentada por el Ejecutivo federal en diciembre pasado se dio a conocer luego de consultas con la comunidad de investigadores, “nos damos cuenta de que nuestras aportaciones no fueron consideradas en la redacción final” del documento.

Admitieron que la iniciativa tiene “aciertos”, entre ellos garantizar el derecho a la ciencia, la inclusión de las humanidades y el libre acceso al conocimiento, pero alertaron que hay aspectos que “podrían suponer un retroceso en materia de libertad y autonomía de la investigación”, por lo cual deben ser revisados antes de su aprobación.

Uno de ellos, dijeron, es que la iniciativa “subordina la generación del conocimiento a una agenda nacional dictada por el gobierno, sin participación de los académicos”, además de que “supone la subordinación de las agendas de investigación a las prioridades establecidas por el Conacyt”, cuya Junta de Gobierno no incluiría a representantes de organismos académicos.

“Desalienta la vida colegiada en los centros públicos de investigación, al negar voz y voto al personal académico en los órganos de evaluación y de gobierno, y al estipular respecto a este último que “la administración pública federal deberá tener una representación significativamente mayoritaria”, siendo que ahí se definen la aprobación de presupuesto y otros aspectos.

“En cuanto al tema presupuestal, nos preocupa que no se establezcan lineamientos ni compromisos claros en materia de financiamiento.”



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2023	1	13

Se pondrá fin a la voluntad discrecional de élites: Conacyt

ALMA E. MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con la ley general en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación se pondrá fin a “la discrecionalidad de las élites que por muchos años ocuparon comisiones y direcciones generales; también (evitará) el corporativismo que se atribuyó representaciones que no eran reales y canceló el apoyo a la ciencia, cuando se seguían transfiriendo a fondo perdido millonarias cantidades a favor de intereses creados”.

Lo anterior fue parte de las explicaciones que la titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, María Elena Álvarez-Buylla, dio ayer a diputados de las comisiones de Ciencia y Tecnología, y de Educación, sobre la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, que se revisa en comisiones.

“Han sido más de 20 años de una ley neoliberal que fue presentada por el presidente (Vicente) Fox con resultados negativos”, y con la propuesta por el actual titular de Ejecutivo “se pondrá fin al abandono a la ciencia fundamental, impuesto en regímenes pasados”, sostuvo.

Por ejemplo, dijo, en 2017 y 2018 “no se le destinó (a la ciencia) un solo peso en todo el país. Sin embargo, se transfirieron en los sexenios pasados más de 45 mil millones de pesos a favor de intereses privados nacionales e internacionales, lo cual no implicó aumento concomitante a la eficiencia e innovación”.

Y en el sexenio pasado, continuó, México bajó 16 escalones en la materia, de acuerdo con datos de la Organización Mundial de Protección Intelectual. “¿Qué pasó con ese gasto onerosísimo a favor de los intereses privados sin ningún tipo de seguimiento?”, preguntó.

En respuesta a cuestionamientos de legisladores de la oposición, Álvarez-Buylla insistió en que en regímenes pasados se excluían instituciones completas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2023	1	22

Académicos de los CPIs expresan preocupación por el futuro de sus instituciones

Un grupo de 241 envía carta a diputados en la que señalan posibles retrocesos en autonomía

Misiva

Antimio Cruz
antimioadrian@gmail.com

En una carta dirigida a diputados y senadores, así como a la opinión pública, un grupo de 241 trabajadores académicos de los Centros Públicos de Investigación (CPIs) expresaron su preocupación por posibles retrocesos en autonomía, derechos laborales y financiamiento, en sus respectivas instituciones, en caso de que se apruebe sin cambios la iniciativa de Ley General de Ciencia enviada a la Cámara de Diputados por el Presidente de México.

En su carta, los académicos piden que los legisladores organicen un Parlamen-

to Abierto para que sean escuchadas sus preocupaciones sobre algunos artículos de la Ley propuesta porque afirman que sus opiniones han sido escuchadas, pero no consideradas:

“Cabe señalar que las consultas a la comunidad académica del país por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) se realizaron de manera previa y con la finalidad de dar forma a la iniciativa que ahora ha de discutirse, como las mismas autoridades del Conacyt lo han expresado. Sin embargo, tras la lectura atenta de la iniciativa presentada, nos damos cuenta de que nuestras aportaciones no fueron consideradas en la redacción final que se les presentó”.

Cabe señalar que las consultas a la comunidad académica del país por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) se realizaron de manera previa y con la finalidad de dar forma a la iniciativa que ahora ha de discutirse, como las mismas autoridades del Conacyt lo han expresado. Sin embargo, tras la lectura atenta de la iniciativa presentada, nos damos cuenta de que nuestras aportaciones no fue-

ron consideradas en la redacción final que se les presentó.

Los autores reconocen que la iniciativa enviada por el Presidente tiene aciertos como el garantizar el derecho a la ciencia y la inclusión de las humanidades, pero también señalan que hay preocupación por algunos aspectos legales que implican un retroceso en materia de libertad y autonomía de la investigación, así como en el acceso universal al conocimiento, además de la disminución en la inversión pública en el desarrollo de las humanidades, la ciencia y la tecnología.

El documento de los académicos se publica menos de una semana después en la que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) difundiera una carta de apoyo a su propuesta de ley, la cual contó con la firma de prácticamente todos los directores y directoras de Centros Conacyt

PUNTOS SUSTANCIALES

Los investigadores expresaron que, algunos de los puntos sustanciales que deben ser revisados y discutidos antes la aprobación de la nueva Ley son:

La libertad de investigación: Señala que la iniciativa subordina la generación del conocimiento a una Agenda Nacional, dictada por el gobierno, sin participación de la comunidad académica (artículo 11). Supone también la subordinación de las agendas de investigación a las prioridades establecidas por el Conacyt.

Autonomía de los CPI: La iniciativa del Poder Ejecutivo Federal impactará de forma sustancial las condiciones de autonomía, gobernanza y de libertad académica de los Centros Públicos de Investigación, pues elimina la autonomía administrativa, operativa y presupuestal.

Integrantes del personal académico serán considerados como servidores públicos: Serán homologados laboralmente a funcionarios públicos y con carácter de personal de confianza, lo que supone la pérdida de la libertad en la realización de las labores de cátedra e investigación que el Estado mismo debe garantizar (artículo 85). Además, al estipular valores como la lealtad y la confidencialidad en la relación laboral, la iniciativa parece contradecir el principio mismo de ciencia abierta y el acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico garantizado por la reforma el Artículo 3o Constitucional.

Incertidumbre financiera: En cuanto al tema presupuestal, les preocupa, igualmente, que se elimine la meta de otorgar el 1% del PIB al desarrollo de las materias de que trata la Ley y no se establezcan ni lineamientos ni compromisos claro en materia de financiamiento (artículo 20) •



LA CRÓNICA DEHOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2023	1	23

Álvarez-Buylla: bienvenidos los parlamentos abiertos

“Bienvenidos los foros, los parlamentos abiertos, nunca estará de más escuchar a un mayor número de personas y revisar y discutir con sinceridad y una visión transparente y pública...” la iniciativa de ley general de ciencia, dijo la directora de Conacyt, Elena Álvarez-Buylla, en sesión de trabajo con diputados de las comisiones de Ciencia y Educación. Con ello, añadió al finalizar su participación del pasado jueves, se mejora la posibilidad

de establecer con claridad “lo que está detrás de esta propuesta del Presidente, una pluralidad epistémica, en contra de lo que sucedía en la academia en regímenes pasados”.

El pasado jueves 16, la funcionaria se reunió con los diputados para exponer sus argumentos a favor de la iniciativa de ley del Poder Ejecutivo, cuya elaboración fue encabezada por Conacyt en los dos últimos años. De acuerdo con la directora, la

iniciativa ha sido producto de 70 mil consultas a la comunidad y recoge artículos de otras iniciativas presentadas, como las del PRI y Movimiento Ciudadano.

Ante cuestionamientos sobre si le parece factible discutir todas las iniciativas en Diputados y el Senado, la funcionaria dijo que “desintegrar” el esfuerzo realizado por Conacyt es volver atrás cuatro años, lo que nos parece un salto para atrás”. Enfatizó que la de Conacyt es una “propuesta integral, ampliamente consensuada y discutida”, lo cual no comparten miles de académicos de la UNAM, Centros Públicos de Investigación, organizaciones y redes de científ-



Elena Álvarez-Buylla

ficos, que han enfatizado que no formaron parte de esos 70 mil o que, si bien fueron escuchados, su voz no está representada en la iniciativa del Ejecutivo.

Otro de los cuestionamientos que se le hicieron a la funcionaria fue la desaparición de la aspiración del 1% del PIB al sector, nunca alcanzado. “La forma de legislar poniendo un número no es eficiente, porque además no se establece ninguna responsabilidad y no hay mecanismos estructurales para dar garantía, a pesar de que está ese número ahí –por cierto, muy neoliberal, la simulación de tener estas tecnocracias (...)” • (Isaac Torres Cruz)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2023	1	13

Asegura Sheinbaum que fentanilo “no es problema de salud pública” en la CDMX

La Ciudad de México registra 259 personas consumidoras de fentanilo diariamente, esto de acuerdo con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la capital (IAPA). Sin embargo, en conferencia de prensa, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, precisó que el consumo ilegal de fentanilo no es un problema de salud pública en la capital, aclaró que

son sólo 259 personas las que consumen al menos una dosis al día durante todo el año (de manera legal o ilegal), cifra que no refiere una nueva de línea de compradores, sino una cantidad estática.

La mandataria capitalina indicó que las personas de los que tiene registro el IAPA son aquellos que prevalecen con un consumo diario, en los que en muchos casos

responden a una indicación médica más no a una adicción.

“En ningún momento queremos que haya un incremento del consumo de esta droga, de ninguna, pero en especial del fentanilo”, especificó.

Sheinbaum aseguró que las autoridades capitalinas están trabajando con el gobierno federal y la Secretaría de Educación Públi-

ca (SEP) en la campaña contra el consumo de drogas en las escuelas de educación básica, “para poder informar a las jóvenes que se alejen de cualquier tipo de droga, pero en general del fentanilo, porque las implicaciones son catastróficas”.

La mandataria aclaró que, sí hay consumo de fentanilo en la capital, pero “es muy menor”, declaración similar a la del presidente Andrés Manuel López Obrador expresada en su conferencia matutina del pasado 15 de marzo: “No tenemos nosotros aquí un consumo elevado de fentanilo, pero sí de cristal” • (José Solorzano)



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2023	POLÍTICA	WWW.MILENIO.COM

SEP entrega a docentes de Sonora reconocimiento por promoción horizontal

La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, entregó reconocimientos a mil 14 docentes sonorenses de educación básica, beneficiados con el incentivo de Promoción Horizontal 2022.

En el acto aseguró que el personal educativo nacional demuestra día a día su vocación de servicio; su compromiso en las aulas y, sobre todo, lo que significa ser parte del cambio educativo del país.

Los docentes sonorenses beneficiados con el incentivo 01-2022 obtuvieron incremento salarial de 41 por ciento en escuelas rurales y comunidades indígenas, y de 35 por ciento en zonas urbanas, distribuido en sueldo base, prestaciones, bono y aguinaldo.

Ramírez Amaya destacó la labor de docentes durante la pandemia para que hubiera el menor retraso posible.

“En esos terribles años que vivimos, muy trágicos para todos, el magisterio demostró que ahí estaba, apoyando a sus alumnas y a sus alumnos”, dijo en un comunicado.

Agregó que el programa de revalorización del magisterio del gobierno de México tiene como meta que más de 650 mil maestros interinos con cinco, 10 y hasta 15 años de servicio obtengan la certeza laboral que merecen.

Agradeció la disposición de docentes para favorecer la construcción, el conocimiento y la implementación del nuevo Plan de Estudios para Preescolar, Primaria y Secundaria en las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares (CTE).

La titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm), Adela Piña Bernal, señaló que en este acto se reconoce la vocación de servicio, compromiso, esfuerzo y dedicación de docentes hacia sus estudiantes.

Piña Bernal subrayó que todos los días se trabaja para mejorar los procesos que norma la Usicamm en los que, de manera voluntaria, participan maestros, como este, dirigido a todos aquellos que están en servicio, reconociendo su experiencia, antigüedad y formación docente.

En tanto, el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo Montaña, indicó que la transformación en el estado no es tarea de una sola persona, ya que también se requiere la colaboración de maestros para recuperar la grandeza de la entidad.



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2023	POLÍTICA	WWW.MILENIO.COM

<https://www.milenio.com/politica/sep-entrega-a-docentes-de-sonora-reconocimientos>



El Sol de Hermosillo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2023	LOCAL	WWW.ELSOLDEHERMOSILLO.COM.MX

SEP inicia campaña en escuelas para concientizar sobre los peligros de las drogas

Para concientizar a los estudiantes de nivel básico y medio superior de que consumir drogas es malo para su salud, la Secretaría de Educación Pública (SEP) inició con una campaña dentro de los planteles donde se dialogará con los menores sobre lo perjudicial que es el adentrarse en ese mundo.

Debido a que se ha detectado un incremento en el número de jóvenes que han sido sorprendidos dentro de las instituciones con distintos estupefacientes, se decidió aplicar este esquema en el que los maestros y demás personal colaborarán para replicar mensajes positivos.

De visita en esta capital, la secretaria Leticia Ramírez Amaya reconoció que hay estudiantes que han descubierto por probar marihuana, sin embargo ahora deben estar más al pendiente por el fentanilo, que es una sustancia destructiva y muy dañina para las personas.

"Se dará información a alumnos de manera permanente. Los maestros deberán dedicar un tiempo de las clases, tal vez los últimos 10 minutos de cada hora para hablar con ellos de los efectos negativos que tienen las drogas", expresó.

Al preguntarle sobre la posibilidad de que se retome la conocida "operación mochila", que consiste en revisar esas piezas al ingreso de los estudiantes a las instituciones, comentó que no, ya que la apuesta es que estos razonen mediante pláticas y consejos de las autoridades.

Comentó que es tarea de otras dependencias formar parte de este esfuerzo para que sea efectivo y se erradiquen lo antes posible esas conductas y prácticas en ese sector de la población.

Por su parte, el secretario estatal, Aarón Grageda informó que no existen focos rojos en la entidad por este tema, puesto que son entre cuatro y cinco casos al mes los que se presentan, para lo que se implementa un mecanismo de colaboración entre las autoridades educativas y municipales, quienes son los primeros respondientes, para turnar a un Juez para menores de edad y se le de la atención correspondiente.

Una de las medidas que se aplican es cambiar a los estudiantes de escuela para cortar con alguna red que pudo haberse formado a raíz de esa conducta, además de accionar protocolos de atención socioemocional y psicológicos, así como el retomar las actividades deportivas y extracurriculares para que los menores se mantengan ocupados y alejados de esos problemas.



El Sol de Hermosillo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2023	LOCAL	WWW.ELSOLDEHERMOSILLO.COM.MX

<https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/sep-inicia-campana-en-escuelas-para-concientizar-sobre-los-peligros-de-las-drogas-9775655.html>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2023	1	27

Destituyen a directora de escuela de Teotihuacan por muerte de alumna

Javier Salinas Cesáreo
Corresponsal

Teotihuacan, Méx., Al grito de “¡no más bullying!”, familiares y amigos de Norma Lizbeth Ramos realizaron una marcha y ocuparon las instalaciones de la secundaria 518 anexa a la Normal de Teotihuacan para exigir justicia por la estudiante de tercer grado de secundaria, quien falleció a causa de los golpes que recibió de una compañera de clase que presuntamente la hostigaba.

Los manifestantes se congregaron ayer al mediodía en la casa donde vivía Norma, ubicada en la colonia Nueva Evangelista. Con pancartas en las que se leía: Justicia para Norma, “no más bullying” y queremos una escuela segura, marcharon más de un kilómetro hasta plantarse frente al plantel.

Primero, golpearon la puerta principal y después irrumpieron en la escuela por la parte posterior. Enfilaron a la dirección, donde demandaron la destitución de su titular, Elizabeth Hernández Rosales.

Los alumnos del turno matutino fueron congregados en la biblioteca y, ante la protesta, los dejaron salir. Los manifestantes permanecieron una hora en el plantel para después retirarse y continuar su marcha hacia el palacio municipal.

Omar Ramos, hermano de Norma, quien tenía 14 años de edad, afirmó que las autoridades de la fiscalía del estado de México ya realizan una investigación, aunque avanza con lentitud.

“Vengo a exigir justicia por mi hermana, a quien le arrebataron la vida, y por el pueblo en general de San Juan Teotihuacan. Queremos más seguridad en los planteles y que capaciten más a los profesores acerca del bullying y de los valores.”

Demandó que los profesores estén al pendiente de sus alumnos; quiero que se haga justicia. Sí hubo negligencia de las autoridades educativas. No hicieron lo necesario para evitar lo de mi hermana.

La menor murió la tarde del lunes 13 de marzo; fue velada en su casa, ubicada en la colonia Nueva Evangelista. y sus restos fueron sepultados el miércoles.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2023	1	27

Sus familiares explicaron que el pasado 21 de febrero otra adolescente la retó a una pelea antes de entrar a clases en el turno vespertino. Alumnos del plantel grabaron la riña a un costado del colegio. Norma quedó ensangrentada.

Los parientes de Norma señalaron que paramédicos de Protección Civil le brindaron los primeros auxilios y luego de que se realizó una radiografía se determinó que tenía fracturada la nariz.

Los directivos de la secundaria 518 decidieron suspender a las estudiantes un mes y que los gastos médicos debían ser cubiertos por partes iguales por los padres de ambas.

Alma Delia, hermana de Norma, afirmó que ésta se encontraba en casa recuperándose, pero después de 20 días recayó y el fin de semana comenzó a sentir náuseas y desmayos hasta que colapsó y murió.

En el acta de defunción quedó asentado que el motivo del deceso fue traumatismo craneoencefálico. Después de ocupar las instalaciones del plantel, los inconformes se manifestaron frente a la presidencia municipal para exigir la atención de las autoridades locales.

Sin embargo, se les impidió el paso a la sede del ayuntamiento, por lo que se dirigieron a la autopista México-Pirámides, la cual bloquearon de las 14 a las 16:30 horas, en ambos sentidos.

Después de la protesta, la familia se reunió con funcionarios de Gobernación estatal en la región y del sector educativo, quienes les informaron que la directora de la secundaria, Elizabeth Hernández Rosales, había sido destituida y que la fiscalía trabaja en la integración de la carpeta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2023	1	32

Arranca plan para que la policía realice vigilancia en conjuntos habitacionales

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La policía capitalina hará labores de vigilancia en el interior de las unidades habitacionales, como parte del programa Tu Unidad más Segura, que ayer puso en marcha la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Ante habitantes del conjunto CTM Culhuacán, en la alcaldía Coyoacán, explicó que los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) no entran a las unidades habitacionales, pues son considerados espacios privados.

Pero ahora, explicó, en acuerdo con los administraciones de los conjuntos y la Procuraduría Social (Prosoc) de la ciudad, podrán ingresar, especialmente, en las unidades más grandes como El Rosario, en Azcapotzalco; Plateros, en Álvaro Obregón, además de la misma CTM Culhuacán, que “son en realidad ciudades completas”.

Aunado a ello, en cada unidad habitacional se establecerán comisiones de seguridad, integradas por los inquilinos, que tendrán contacto permanente con altos mandos de la policía para denunciar delitos, como puntos de venta de drogas, además de que se colocarán cámaras de videovigilancia.

Acompañada por los titulares de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ernestina Godoy Ramos, y de la SSC, Omar García Harfuch, la jefa de Gobierno se comprometió a mejorar la infraestructura hidráulica de las unidades habitacionales, al tiempo que, subrayó, se realizan acciones como mantenimiento de cisternas y recuperación de espacios como cuartos de bombeo, de los que se habían adueñado algunas personas.

De su lado, García Harfuch expuso que de octubre de 2022 al 15 de marzo pasado, en coordinación con la FGJ, en Coyoacán se han realizado 31 operativos en los que se detuvo a 26 generadores de violencia.

Destacó que el homicidio doloso tiene una reducción de 74 por ciento y las lesiones dolosas por disparo de arma de fuego en 70 por ciento.

Certifican a alumnas de Escuela de Programación

Por la mañana, antes de entregar certificaciones a dos alumnas de la Escuela de Programación de la Ciudad de México, en el manejo de programas de realidad aumentada, Claudia Sheinbaum afirmó que en la capital del país no hay una alarma por el consumo de fentanilo y en todo caso su uso es menor.

Lo que se busca, puntualizó, es evitar que se convierta en un problema de salud pública, de allí que se trabaja en coordinación con la SEP a fin de informar a los jóvenes en las aulas sobre los riesgos en el consumo de esa sustancia.

Dijo que se tiene detectadas a 259 personas que utilizan fentalino, en algunos casos de manera legal, como medicamento, y negó que haya un aumento de consumidores de dicha sustancia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2023	1	14

Codhem registra 483 casos de acoso escolar desde 2022

CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Entre 2022 y lo que va de 2023, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) registró 483 quejas por casos de *bullying* en escuelas que formalmente se tipifican como violación al derecho a una educación sin violencia.

Del total, 390 fueron en 2022 y 93 este año, informó la titular Myrna García.

Las autoridades señaladas como probables responsables de este tipo de violencia son las secretarías de Educación Pública (SEP) y la estatal, y los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

García Morón detalló que una queja puede concluir en una reparación integral del daño para los familiares, en una investigación que determine si hubo alguna omisión por parte del maestro, orientadora o directivos, y si conlleva alguna responsabilidad que puede ser administrativa o penal.

Indicó que el Estado debe responder y proponer la forma de detener este tipo de problemáticas, añadió que la asunción es absoluta, pues cuando se habla de respetar y garantizar los derechos humanos, debe poner a disposición de las personas todo lo necesario para que los menores puedan gozar de todo lo que establecen las convenciones para el interés superior del menor.

La titular de la Codhem indicó que si las personas no conocen lo que es el *bullying* no lo pueden detectar, para ello la comisión estatal ha realizado hasta 400 capacitaciones para prevenir el acoso escolar y han llegado a más de 25 mil alumnos. ●

93

QUEJAS

por *bullying* ha recibido la Codhem en este año.



El Estado debe responder y proponer la forma de detener el *bullying*, dijo la Codhem.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2023	1	11



Con boteo, estudiantes del Tecnológico de Cintalapa siguen su paro; piden la destitución de la directora



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2023	1	5

Estados darán mitad de beca de adultos con discapacidad

Más de la mitad de los 32 estados del país ya aceptaron aportar 50% de la pensión por discapacidad a adultos de 30 a 64 años de edad, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tras la participación de Daniel Robles Haro, activista y comunicador con parálisis cerebral severa, en *La Mañana* para solicitar la inclusión de tableros de comunicación alternativa en los libros de texto y el acondicionamiento de mobiliario urbano adecuado a sus necesidades como adultos, el mandatario reveló el avance en las negociaciones con los gobiernos estatales.

“De 30 a 64 no estaban contemplados, se llegó a acuerdo para que gobiernos estatales aporten 50% y Gobierno federal otro 50% para que la pensión por discapacidad sea universal para todos, porque a partir de los 65 tienen derecho a la pensión de adultos mayores”.


“Y ya llevamos más de la mitad donde han aceptado aportar 50%, pero estamos conscientes de que no basta con la pensión, también falta el tratamiento y las terapias”, dijo López Obrador.

El Presidente aprovechó el tema para recordar el acuerdo que se tiene con Teletón para apoyar con 20 mil becas de rehabilitación.

Sobre las propuestas presentadas por el joven con discapacidad y quien utilizó un programa de producción de voz sintética para comunicarse, el primer mandatario ofreció que ayer mismo tendría una respuesta de la secretaria de Educación, Leticia Ramírez, y propondrá a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México iniciar con la adecuación de mobiliario, acorde a las necesidades de personas adultas con discapacidad.

Finalmente, la mujer que acompañaba a Robles Haro pidió al mandatario que utilizara la expresión correcta de personas con discapacidad para referirse a quienes están en la condición de Robles Haro.

/ JORGE X. LÓPEZ

 Se dan las becas a los discapacitados hasta los 29 años, así comenzó el programa y ahora se está llegando a acuerdo con gobiernos estatales para que 30 a 64 años también reciban su pensión”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2023	1	8

FUE ESTRANGULADA EN SU DEPARTAMENTO EN JUNIO DE 2022

Justicia por el ‘feminicidio’ de la maestra Rosa María Bello

“No hay un orden de aprehensión, no hay resultados de la mayoría de los peritajes y no se han agotado las entrevistas ni de los vecinos ni del entorno cercano a mi hermana, vaya ni siquiera han entrevistado a mi mamá que es quien la encontró”, explicó en entrevista para 24HORAS Juan Bello, hermano de la víctima.

Prueba de ello, fue que el pasado 14 de diciembre, una jueza de Control dictaminó que existían omisiones e inconsistencias en dicha investigación, por lo que a partir de enero de 2023 se iniciaron las diligencias en torno al caso, las cuales se debieron haber llevado a cabo desde las primeras semanas luego de su deceso, dijo.

Juan Bello comentó que la jueza indicó que se debían realizar actos de investigación faltantes como entrevistas no realizadas y proponer nuevos actos de investigación.

También, la impartidora de justicia solicitó la información telefónica de tres posibles sospechosos que hasta el momento no se ha realizado, circunstancia que se suma a las fallas.

Juan Bello mencionó que toda su familia se encuentra abrumada, exhausta y miran con recelo a las autoridades ante los pocos resultados obtenidos por el “feminicidio de su hermana”.

Dijo que han tenido que recurrir a abogados y asesores legales privados, los cuales, en

promedio, les han cobrado diez mil pesos por mes, “esto aunado a otros gastos los ha llevado a destinar más de 100 mil pesos”.

“Nos habían sugerido que usáramos abogados de oficio pero el problema es que no funciona porque siempre te cambian al abogado entonces si fuera el mismo siempre estaría bien pero cada vez que vas a la Fiscalía te dan uno diferente”, explicó Juan.

Señaló que en ningún momento han entrevistado a un “vecino que residía en el departamento de enfrente y que desde el momento de la muerte de Melissa (como era llamada

por sus familiares) y ahora se desconoce su paradero”.

“Nunca entrevistaron al principal sospechoso, entrevistaron al resto de los vecinos pero no al que vive enfrente, el cual está prófugo (...) aunque él no fuera el feminicida pudo seguramente haber escuchado o visto algo y después de varios meses se les ocurrió mandarle un citatorio a través del padre cuando eso lo solicité en la primera semana; hasta se pudo haber solicitado una orden de aprehensión preventiva por sospecha. No se ha investigado bajo el protocolo de feminicidio y eso resulta muy preocupante”, explicó.

Inamovilidad. Familiares de la víctima aseguran que no avanzan las investigaciones y han tenido que contratar abogados y asesores cuyo gasto ya asciende a los 100 mil pesos

ÁNGEL ORTIZ



Familiares de Rosa María Bello claman a las autoridades de la Ciudad de México justicia para esclarecer su homicidio que constituye un “feminicidio”. Han pasado más nueve meses y las investigaciones no muestran ningún avance para dar con el responsable y que pague por el delito.

Rosa María Bello, era maestra de primaria y promotora de lectura, fue estrangulada el 11 de junio de 2022 dentro su departamento, ubicado en una unidad habitacional en la alcaldía Azcapotzalco.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2023	1	8

Entregan certificados para programadores de la Escuela Código

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, encabezó la entrega de certificados e inicio de cursos avanzados en la Escuela de Código en el Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) Tepito – Morelos, donde dos mil 400 alumnos terminaron un grado como programadores.

Desde la colonia Morelos, la mandataria capitalina señaló que la capital cuenta con 285 Pilares, a los que asisten 400 mil personas a tomar cursos de autonomía económica, apoyo para tareas, el término de estudios, además de hacer deporte y actividades culturales.

“En los Pilares ahora tenemos una cereza del pastel, que es la Escuela de Código donde le damos oportunidad a jóvenes que no terminaron la escuela, a lo mejor no acabaron la preparatoria, pero son muy buenos para la programación; que no tuvieron la oportunidad de acceder a esto que hoy estamos dando acceso”, explicó.

En tanto, el titular de la ADIP, José Peña mencionó que actualmente la Escuela de Código es una de las más grandes de América



APOYO. Clases gratuitas a jóvenes interesados en continuar sus estudios.

Latina, pues cuenta con mil dos estudiantes, y que se han certificado 532 alumnos.

“El 30% son mujeres, es un porcentaje que queremos crecer, pero respecto a otras Escuelas de Código también es un porcentaje muy alto y la verdad, eso nos parece gratificante”, expresó.

Dijo que los sistemas Java o Python, y que recientemente se logró consolidar dos cursos avanzados con las empresas Meta y Huawei, además de uno de Linux, desarrollado por la ADIP, por lo que actualmente son 117 alumnos inscritos en los nuevos cursos.

/ARMANDO YEFERSON



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2023	1	18

Responden autoridades tras muerte de estudiante golpeada en secundaria de Teotihuacán

Teotihuacán, México.- En referencia al enfrentamiento de dos estudiantes del turno vespertino de la **Secundaria Oficial 0518 Anexa a la Normal de Teotihuacán**, fuera de las instalaciones escolares, la **Subdirección Regional de Educación Básica de la Secretaría de Educación** informa lo siguiente:

La pelea se suscitó el pasado 21 de febrero antes de entrar a clases en el turno vespertino, al exterior del plantel.

Ese mismo día, tras la pelea, las dos estudiantes fueron llevadas ante la directora de la escuela, donde en su momento se tomaron las siguientes consideraciones para atender la problemática:

- 1. La autoridad escolar citó a los padres de familia, quienes determinaron que las menores realizarían actividades escolares a distancia, en un periodo de reflexión del 22 de febrero hasta el 21 de marzo del año en curso.**
- 2. La escuela daría facilidades para que presentaran los exámenes programados del 6 al 10 de marzo.**
- 3. Se acordó también que el pago por concepto de lesiones sería solventado por cada una de las familias.**

Es importante referir que **la alumna fallecida** no se presentó el **6 de marzo** al plantel, su tutora comunicó a la escuela que había tenido un desmayo y acudiría al médico; sin embargo, del martes 7 al viernes 10 de marzo realizó sus exámenes en la escuela sin contratiempo alguno.

El lunes 13 de marzo del 2023, la tutora informó a la escuela que **la menor había fallecido en el**



Centro de Salud de Teotihuacán.

En el acta de defunción quedó asentado que el motivo fue por **traumatismo craneoencefálico**; por esta razón, la **Fiscalía General de Justicia del Estado de México** abrió una carpeta de investigación.

El 14 de marzo, la **Directora informó de lo sucedido al Supervisor Escolar.**

Por lo anterior y en cumplimiento a los protocolos para la prevención, detección y atención del acoso escolar en el **Estado de México**, se realizarán las acciones pertinentes para atender el caso conforme a la normatividad.

En previsión a lo que pudiera requerir la **FGJEM**, las autoridades educativas están integrando la cronología de hechos, así como la evidencia de las acciones de las autoridades del plantel para deslindar responsabilidades.

De manera simultánea el **Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE)**, hará el acompañamiento en la implementación de estrategias de intervención con los integrantes de la comunidad escolar, en materia de prevención y sensibilización.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2023	POLÍTICA	14

Maestros exigen fin al atraso en su basificación

JARED LAURELES

Cientos de integrantes de sindicatos de instituciones de educación media superior realizaron ayer una marcha del Zócalo a Paseo de la Reforma, debido al incumplimiento de la Secretaría de Gobernación y otras autoridades federales a los acuerdos para atender el rezago en basificación y homologación salarial, para lo cual los docentes demandan se les asignen 3 mil 100 millones de pesos.

Después de movilizarse y bloquear el cruce de Insurgentes y Reforma, una comisión de representantes del Frente Nacional de Sindicatos de la Educación Media Superior –conformado por empleados y profesores de telebachillerato, los colegios de Bachilleres, de Educación Profesional Técnica (Conalep) y de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte)– fue recibida por el titular de la Unidad de Gobierno de la Segob, William Castillo, en la sede de Bucareli.

Arturo Casados Cruz, secretario general del sindicato del Conalep, señaló que tras la reunión obtuvieron el compromiso de tener una nueva audiencia con el titular de la Segob, Adán Augusto López, el jueves de la próxima semana.

“Sostuvimos que debe ser una reunión resolutive, no de negociación, porque ya se negoció lo necesario; queremos que sea resolutive por parte de Gobernación y de la Secretaría de Hacienda”, subrayó.

En entrevista, el docente mencionó que la última ocasión que se reunieron fue el 14 de diciembre de 2022, cuando firmaron una minuta con base en la cual se analizaría la disponibilidad de que la Federación aportara 3 mil 100 millones de pesos para “abatir el rezago salarial” en los cuatro subsistemas mencionados.

En ese encuentro también participaron autoridades de las secretarías de Hacienda y de Educación Pública, quienes se habían comprometido “a dar continuidad al presupuesto que se había proyectado desde la Cámara de Diputados”, y para ello –dijo– se había acordado un encuentro el 10 de enero pasado, pero se suspendió y se incumplió lo establecido.



OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2023	NACIONAL	21

Quiere el Issste mejor servicio de salud para los oaxaqueños

RITA MAGAÑA

El director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), Pedro Zenteno Santaella, atendió planteamientos de integrantes de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) respecto a los servicios que brinda el organismo y buscar la forma de resolver a la brevedad.

"Vamos a atender sus peticiones y se van a solucionar a corto, mediano y largo plazo, porque la obligación del instituto es brindarles un servicio médico de calidad con instalaciones adecuadas, con equipo, personal médico y administrativo suficiente. Recorreremos las 41 unidades médicas de primer nivel del estado", dijo.

De manera general, el personal docente de las ocho regiones de Oaxaca (Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales) solicitó equipo médico; mantenimiento de infraestructura; recategorización de las unidades; servicio de odontología, laboratorio, diálisis y hemodiálisis; ampliación de turnos y guardias los fines de semana, así como personal médico y administrativo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2023	GLOBAL	24

ABUSOS DEL RÉGIMEN

ONU condena negligencia en Irán por las estudiantes envenenadas

El organismo criticó la falta de protección por parte del Estado hacia las víctimas

DE LA REDACCIÓN
global@gtmm.com.mx

Aunque los primeros casos se registraron desde noviembre pasado, Naciones Unidas condenó ayer las omisiones del gobierno de Irán en los casos de las estudiantes envenenadas.

Ayer, un grupo de expertos de la ONU en derechos humanos denunció este jueves la incapacidad del Estado iraní para proteger a miles de estudiantes que fueron envenenadas en escuelas de las principales ciudades del país.

“Las autoridades iraníes tampoco han tomado medidas para investigar esos ataques o para prevenir nuevas agresiones”, expresó el organismo en un comunicado.



Foto: Reuters

Las jóvenes han sido hospitalizadas tras presentar síntomas estomacales por sospechas que intoxicación.

El primer envenenamiento ocurrió el 30 de noviembre de 2022 en la ciudad de Qom.

Desde entonces, se han producido ataques químicos en, al menos, 91 centros de estudio de niñas, ubicadas en 20 provincias del país musulmán.

“Estamos profundamente preocupados por el bienestar físico y mental de estas estudiantes y de sus padres”, apuntaron los especialistas en un comunicado conjunto en el que también abogaron por el disfrute del derecho fundamental a la educación de las niñas iraníes.



OPINIÓN

SEP

- **Artículo La lucha contra el fentanilo desde nuestra escuela / Ulises Lara (La Crónica de Hoy, p. 3)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2023	COLUMNISTAS	3

La lucha contra el fentanilo desde nuestra escuela

Ulises Lara López

nacionalcronica@gmail.com



Un grave problema que enfrentan las sociedades modernas y que atenta contra la salud pública es un producto farmacéutico que ahora se ha convertido sinónimo de droga mortal: el fentanilo

En nuestro vecino del norte, de acuerdo a sus declaraciones amenaza con destruir amplios sectores de la población y acusar de su producción y distribución a cárteles fuera de su territorio, incluso han amagado con la intervención militar para contener su avance, una fuerte respuesta pero que se reduce al uso de la fuerza. ¿Será la primera y única solución?

Desde mi perspectiva, resolver el problema del consumo de éste químico entre la población, en especial de jóvenes, implica múltiples esfuerzos y acciones coordinadas; gran parte de las soluciones tienen relación con la concientización y los hábitos de prevención de toda la población hacia este flagelo. Ello implica una labor integral en los diversos niveles de educación y en la base del núcleo social como son las familias en todas sus modalidades.

Desde el espacio común que constituyen tanto escuelas públicas y privadas, se deben priorizar la atención y orientación respecto de los daños que ocasiona el fentanilo. Por un lado, estrechar el quehacer y los programas institucionales, como aquellos que están enfocados a niñas, niños y jóvenes, en los que se busca atender causas y generar ámbitos de prevención que aseguren oportunidades y permitan el ingreso de los estudiantes a cualquier espacio de desarrollo escolar, desde Educación Básica, Educación Media Superior hasta la Educación Superior.

Si bien, hoy se tiene un ambicioso programa con más de once millones de becas para los que más lo necesitan ello puede ayudar a que no sean los aspectos económicos los que orillen a la población estudiantil a las garras de las drogas, y sí bridan la oportunidad de, desde las escuelas, abordar temas relevantes en los contenidos y saberes disciplinares que permitan discernir sobre la afectación a la salud por el consumo del fentanilo y todas las drogas que atentan contra la salud y el futuro de los niños, adolescentes y jóvenes.

Otro esfuerzo, desde los centros escolares, está relacionado con los programas de activación física y el relativo al programa de Escuela Saludable, cuyas acciones se enfocan a contrarrestar los fenómenos que afectan la salud infantil y juvenil y, desde la plataforma del Consejo Técnico Escolar, brindan atención de casos específicos, orientan, canalizan y sirven de enlace con establecimientos ambulatorios de atención primaria.

Aunado a ello, para avanzar en la lucha contra el fentanilo, se requieren una colaboración intensa entre las instituciones de gobierno y los núcleos familiares, organizaciones comunitarias todas las estructuras sociales cuya esencia permita cohesionar y proteger a los diferentes integrantes del entramado social, sin exclusiones y procurando el desarrollo saludable y adecuado en todo momento.

Especial esfuerzo merece la intervención con tutores o jefes de familia, mujeres y hombres que cumplen en buena medida con los roles de madres y padres para auxiliar en la supervisión en los hábitos de consumo, en especial los contenidos de la televisión abierta y de paga, las redes digitales y todos medios de comunicación que van dirigidos a niñas, niños y jóvenes.

En ese tenor, la labor educativa es decisiva para marcar rumbos y mecanismos que consoliden los cambios que benefician la vida de los estudiantes y contribuyan al bienestar de la población mexicana.

Solamente con una labor dinámica y comprometida de maestras y maestros para responder a las las nuevas reali-

dades es fundamental. Debemos capacitar y entrenar a nuestro personal docente para detectar riesgos de adicción, depresión y descos suicidas. Sin su participación no es posible crear una cultura de paz y evitar las expresiones de todas las clase de violencia como la física, psicológica, económica, cultural e institucional que el entorno ejerce sobre nuestro niñas, niños y jóvenes. Su desarrollo integral y saludable quedaría a la deriva sin la participación de los maestros.

De acuerdo a los datos publicas la presencia del fentanilo no es tan fuerte ni esta por encima de las demás drogas, pero no debemos esperar, por ahora es un asunto que contamina, atenta y vulnera el derecho de los mexicanos a una vida sana.

Por ello aplaudo que desde la Secretaría de Educación Pública (SEP) se promuevan, orienten, fomenten y apoyen acciones en materia de prevención y contra el consumo de sustancias psicoactivas y promovamos entre los alumnos la construcción de proyectos de vida libres de drogas.

Por otra parte, en necesario reconocer que se deben reforzar acciones para enterar a la población de los impactos en la salud y en la vida social, de los riesgos en el consumo de fentanilo y su alto grado adictivo. Trabajar en equipo y con los jóvenes en las aulas sobre los efectos económicos y en su salud del fentanilo en la región y en el mundo, es muy importante.

En suma, es una responsabilidad social e intergeneracional y es un llamado a estar atentos y trabajando, sin descanso, para generar una verdadera cultura de paz y vida saludable. ●